



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1991

IV Legislatura

Núm. 348

INDUSTRIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

**PRESIDENCIA DE DON VICTORIANO RONCERO RODRIGUEZ,
VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Sesión núm. 62

celebrada el miércoles, 13 de noviembre de 1991

Página

ORDEN DEL DIA

Comparecencias relativas al Plan Energético Nacional (número de expediente 201/000001):

- | | |
|--|-------|
| — Del señor Presidente de la Compañía Sevillana de Electricidad (don Fernando de Ybarra). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 219/000269) | 10356 |
| — Del señor Secretario General de PETROMED (Santamaría Pérez-Mosso). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 219/000262) | 10364 |
-

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

— **CELEBRACION DE COMPARECENCIAS RELATIVAS AL PLAN ENERGETICO NACIONAL (Continuación).** (Número de expediente 201/000001):

— **DEL PRESIDENTE DE SEVILLANA DE ELECTRICIDAD. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Número de expediente 219/000269)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Roncero Rodríguez): Buenos días, señoras y señores Diputados, vamos a comenzar la sesión.

De las comparecencias previstas en el orden del día de esta sesión, en primer lugar tendremos la de don Fernando de Ybarra, Presidente de la Compañía Sevillana de Electricidad, a quien rogamos pase a la mesa, dándole la bienvenida en esta Comisión.

Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para plantear las cuestiones que estime convenientes, tiene la palabra el señor Dávila.

El señor **DAVILA SANCHEZ**: Quiero comenzar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, dando la bienvenida al señor De Ybarra, Presidente de Sevillana de Electricidad.

Paso a plantear ante él, prácticamente el mismo modelo de solicitud de información o de conocimiento de sus opiniones que el que hicimos en la sesión anterior, en la que precisamente el Grupo Parlamentario Socialista había tenido interés en poder reunir a todos los presidentes de las grandes empresas eléctricas españolas para escuchar de ellos, cada uno desde su circunstancia particular, desde su historia particular —de forma empresarial, evidentemente—, su visión de cuál pueda ser la adecuación e incluso las disfuncionalidades o las aproximaciones no tan acertadas que pudiera tener el Plan Energético Nacional que estamos tramitando en estos momentos en el Parlamento en relación con el futuro inmediato, con esa, digamos, para entendernos, década inmediata en la que España tiene que sostener todo el esfuerzo de desarrollo y de incorporación al puesto que nos corresponde en nuestro entorno comunitario y tiene que sostenerlo precisamente como una disponibilidad, no ya sólo garantizada y abundante de energías, sino también —y es muy importante para este Grupo Parlamentario Socialista ese también, para nosotros absolutamente inseparable— una energía absolutamente adecuada desde su concepción económica, es decir, esa seguridad no significa que una detracción de recursos financieros tales que la seguridad que consigas por un lado se traslade a otros sectores del sistema económico nacional en fragilidades o en complicaciones.

Ese es el escenario en el cual tratamos de escuchar las opiniones de las grandes empresas eléctricas espa-

ñolas; porque, señor Ybarra, nuestro Grupo tiene la opinión de que las cosas no van a quedar tan en blanco o en negro como tantas veces escuchamos en el debate al que de algún año a esta parte venimos asistiendo, algunas veces orientado adecuadamente en los medios de comunicación, sobre cuál vaya a ser el futuro real del sistema eléctrico, no ya sólo español, sino europeo.

Este Grupo Parlamentario, no ya por las informaciones de que disponga, sino siguiendo en algo el criterio de la experiencia histórica, sabe que las cosas al final nunca son en blanco y negro y que ni van a ser los proteccionismos ni los planteamientos monopolísticos que hemos conocido en otros tiempos, y que estuvieron absolutamente justificados, ni van a ser tampoco esos ultraliberalismos que algunos nos anuncian más mesiánicamente que otra cosa.

Dada la realidad de las circunstancias que concurren en este complejo sector eléctrico, donde hay funciones tan intrínseca y objetivamente diferentes, como es la generación y, en el otro extremo, la distribución, pasando por la transmisión de energía, suponemos que las cosas no van a ser iguales en ningún sitio, pero en cada uno de estos sectores se van a diferenciar en forma distinta. Pues bien, en ese marco de situación previsible y opinable en la que el Plan Energético obviamente —como Gobierno— hace una estimación que puede ser tan acertada o equivocada como pudiera serlo cualquier otra, pero que es la que hace el Gobierno en este momento, nos gustaría que usted valorase alguna serie de características de ese Plan Energético.

No le ocultamos que este Grupo Parlamentario Socialista, sin ignorar ninguna de las aproximaciones que se pueden y se deben hacer de los temas que refleja el Plan Energético, presta una atención preferencial a los aspectos económicos y financieros del Plan. No hay ninguna actitud por nuestra parte, no sólo peyorativa, sino ni siquiera minusvaloradora de lo que sean las opciones de componente muy tecnológico o muy de problema ingenieril; lo que pasa es que nos preocupan, fundamentalmente, por la repercusión al resto del sistema económico nacional, los aspectos económicos y financieros. Por tanto, este Grupo Parlamentario Socialista apreciaría su opinión respecto de si este perfil que se viene diciendo de baja inversión —lo de baja es siempre relativo comparado con otras cosas—, si esa menor implicación de detracción de recursos financieros del resto del sistema económico para atender las previsiones energéticas y concretamente eléctricas, le parece una ventaja o, por el contrario, pudiera ser un inconveniente. Nos gustaría saber qué le parece el que las opciones tecnológicas en las que está fundamentado este Plan Energético signifiquen una mayor flexibilidad en el sentido de menores tiempos de maduración en esas inversiones o en esas realizaciones de los elementos de generación; es decir, esas características de bajo perfil inversor, de flexibilidad, que permite adaptar a lo largo de ese período de 10 años las contingencias que pudieran surgir y que no estuviesen excesivamente bien

contempladas en estos momentos. Esos serían aspectos que nos interesaría mucho conocer, dada su experiencia.

Otro aspecto, precisamente para valorar nosotros las propuestas que el Gobierno hace en este Plan Energético, es en el sentido de que el Gobierno se pronuncia de una forma claramente favorable, de una segregación, muy clara y muy neta de actividades no simplemente contable o administrativa, distinguiendo las de generación respecto de las de distribución fundamentalmente y las de transmisión. El Gobierno lo refleja en este Plan Energético y recoge, es evidente, lo hemos contrastado en informaciones comunitarias, recoge tendencias, incluso posibles o próximas directivas en esta dirección de la conveniencia de la segregación de actividades en una forma absolutamente neta, no por segregar en sí mismo, sino porque de ahí parece desprenderse una mayor eficacia no ya sólo en la transparencia de costes, lo cual ya sería una ventaja suficiente en sí, sino, sobre todo, porque permite hacer lo que de otra manera la propia naturaleza de las dos actividades impide. Me refiero a que sólo por esa segregación se puede introducir una cierta y, parece ser, deseable competencia en el único segmento del sector eléctrico en que ello es posible, que es la generación, mientras que la distribución evidentemente tiene unas características de monopolio natural que le impiden que esos mecanismos de competencia sean introducidos.

Estas serían fundamentalmente, las más importantes, junto con cualquier otra que usted quiera introducir, en el bien entendido que por su mera condición de Presidente de una gran empresa eléctrica española sus opiniones son interesantes, pero particularmente, porque vemos en usted... (**Rumores.**)

El señor VICEPRESIDENTE: Ruego a SS. SS. que guarden silencio para la buena marcha de la sesión de la Comisión.

Continúe, señor Dávila.

El señor DAVILA SANCHEZ: Añado a esa circunstancia de gran empresa eléctrica española la circunstancia particular, que concurre en Sevillana de Electricidad, de una empresa en la que vemos características que la singularizan respecto de otras que existen en nuestro entorno nacional. Es una empresa en la que realmente cualquier razonable previsión de futuro detecta unos crecimientos de demanda muy importantes. Andalucía es, obviamente —al menos para muchos de nosotros—, una de las zonas de máximo desarrollo futuro en nuestro conjunto nacional. Ese es un detalle que la singulariza respecto de otras. Es también una empresa que, en ese argot eléctrico que nos estamos viendo obligados los parlamentarios a utilizar, tiene un «mix» más desequilibrado que cualquier otra y, por tanto, sobre las posiciones gubernamentales respecto de la conveniencia de equilibrar esos «mix» de generación nos interesará mucho conocer su opinión. Finalmente, Sevillana de Electricidad para nosotros re-

presenta una empresa que ha vivido en sus propias carnes la experiencia de cómo las implicaciones en proyectos altamente intensivos en capital y de maduraciones muy largas y con cuestionamientos tecnológicos pueden acabar convirtiéndose en no diría lastre, pero sí en una complicación en la gestión empresarial.

Esa serie de características que nosotros vemos en su empresa hacen que sus opiniones sean para nosotros especialmente interesantes en estos momentos.

El señor VICEPRESIDENTE: Para agilizar, en lo posible el debate, puesto que hay sesión plenaria posterior, si algún otro grupo desea intervenir formulando sus preguntas puede hacerlo a continuación. Posteriormente, el señor De Ybarra contestará a todas ellas.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Estevan.

La señora ESTEVAN BOLEA: Muchas gracias, señor De Ybarra por su presencia en esta Comisión. Muchos de los temas que le interesan al Grupo Popular ya los ha tratado el representante del Grupo Socialista, por lo tanto, solamente vamos a formular dos o tres cuestiones.

Una de ellas está relacionada con la amortización del pago de Valdecaballeros. Nos gustaría saber su opinión. ¿Qué cantidad es la que se adeuda a Sevillana? ¿Qué sucedería si ésta se amortizara en 25 años, en 12 o en siete si se pudiera, etcétera?

Por otra parte, también sería bueno conocer los datos de la Compañía sobre el precio del kilovatio/hora de Valdecaballeros, así como si han hecho algún estudio en relación con carbón importado o con gas, que es lo que contenía este Plan Energético.

Nos gustaría saber también qué previsiones de inversión tienen ustedes en mejora de calidad del servicio, sobre todo en redes de baja tensión, en redes de distribución. Supongo que ustedes han estudiado también muy bien la situación del mercado internacional del gas y los precios, puesto que dentro de la nueva potencia eléctrica, Sevillana parece que va a intervenir en todos los sectores. Ustedes seguramente participarán en la construcción de nuevas centrales de carbón, en nuevas centrales de ciclo combinado, algo más en gas y en rehabilitación y remodelación de algunas centrales de fuel-oil.

De momento esto es todo. Gracias, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario del CDS, tiene la palabra el señor Martínez-Campillo.

El señor MARTINEZ-CAMPILLO GARCIA: Agradecemos la presencia del señor De Ybarra en esta Comisión para informarnos sobre el PEN como Presidente de Sevillana de Electricidad.

Al señor De Ybarra no se le escapa que en esta Comisión lo que estamos haciendo es intentar adoptar las mejores decisiones políticas de cara a la configuración

del Plan Energético Nacional. En el fondo no estamos haciendo, ni más ni menos, que intentar tomar, dentro de la medida de lo posible, decisiones políticas sobre las energías primarias para luego adecuarlas a los escenarios que queremos de la demanda de energía final en este país y, dentro de ese camino, están las empresas públicas, privadas o semipúblicas. De ahí que nos interese mucho, de cara a los resultados que se persiguen, siempre de eficiencia, de ahorro energético y de competitividad, algunas cuestiones relacionadas con Sevillana de Electricidad y empresas de estas características.

En su caso, señor Presidente de Sevillana de Electricidad, ¿cómo interpreta y valora la presencia de Endesa en el capital de empresas privadas, como es el caso de Sevillana de Electricidad? ¿Qué aporta o quita esa presencia y cuál es el resultado final en el funcionamiento de las empresas privadas?

También querríamos saber, señor De Ybarra, de qué forma influye el actual Plan Energético Nacional en el incremento de la competitividad del sector eléctrico español. Asimismo, le planteamos al Presidente de Sevillana de Electricidad la pregunta relativa a la gran estrella de este PEN, el gas, como combustible cuya presencia ha aumentado e incrementado su presencia dentro de las energías primarias en el Plan Energético Nacional. Será, además, un combustible muy importante en el abastecimiento de toda la Comunidad Autónoma de Andalucía. ¿Qué valoración hace usted del suministro del gas con referencia especialmente al sector eléctrico?

Finalmente, preguntamos al Presidente de Sevillana de Electricidad ¿qué planes de futuro, a grandes rasgos, impone a su Compañía la puesta en funcionamiento de este PEN, especialmente en lo que se refiere al plan de ahorro energético y los condicionantes medioambientales?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para responder a las cuestiones suscitadas, tiene la palabra el señor Presidente de Sevillana de Electricidad, don Fernando De Ybarra.

El señor **PRESIDENTE DE SEVILLANA DE ELECTRICIDAD** (don Fernando De Ybarra): Señor Presidente, señores Diputados, quiero, en primer lugar, agradecer su invitación manifestándoles el gran honor que supone para mí el poder compartir con ustedes sus preocupaciones, que en definitiva son las preocupaciones del pueblo español que ustedes representan, al tratar de acertar entre todos en la mejor definición y en las mejores características del importante reto que tenemos en este momento ante nosotros: el PEN.

Yo quisiera darles una explicación. Sentí muchísimo, no comparecer el martes pasado, debido a una excesiva eficiencia de las secretarías. Tenía previsto el martes pasado un viaje a Portugal y, como decía antes a don Carlos Dávila, cuando me comunicaron que había sido convocado por esta Comisión mi secretaria había con-

testado que me marchaba a Portugal y cuando quise modificar dicho viaje para comparecer aquí ya habían cambiado la convocatoria para hoy. Les presento mis excusas porque me habría gustado comparecer junto con mis compañeros presidentes del sector, pero hoy estoy con ustedes y espero poder satisfacer sus preguntas.

Quisiera empezar —y con ello quizá pueda responder ampliamente a lo que en los tres grupos parlamentarios que se han dirigido a mí he notado como preocupación— por darles la opinión de Sevillana —empresa a la que yo represento— respecto al nuevo PEN. Voy a tratar de enfocar mi contestación basándome, fundamentalmente, en tres aspectos del PEN, porque creo que todos los aspectos puntuales del PEN son suficientemente conocidos.

Me voy a fijar en lo que supone la nueva generación —creo que con esto podré valorar la pregunta de don Carlos Dávila—, la implicación que puede tener el nuevo PEN en sus aspectos comunitarios —con esto creo que podré contestar al señor Martínez-Campillo—, y haré una especial mención a los temas referidos a la moratoria nuclear porque creo que, de alguna forma, esta era una preocupación del señor Dávila y de la señora Estevan.

Empezando por la valoración de la nueva generación, yo les diría que, en general, se puede afirmar que la opinión de Sevillana es muy positiva. Entendemos que el bajo perfil inversor —tema en el que puntualmente se ha interesado el señor Dávila— es muy conveniente en este momento para el sector, porque si nos referimos a cifras concretas, según cálculos que nosotros hemos hecho en Sevillana, los 943.000 millones, más o menos el billón, que supone la nueva inversión, respecto a los 5,4 billones de la inversión anterior, puede tener una relación en el sentido de que el coste del nuevo kilovatio sea del orden de 17 pesetas, en pesetas de 1990, frente a las 140 que supuso la inversión del PEN anterior. Esta cifra sale de dividir el volumen de inversiones por la producción de kilovatio. Tiene un aspecto muy positivo para Sevillana porque, independientemente de cómo, en la ley que anuncia el propio PEN sobre el sector eléctrico, decida finalmente la Administración que se afronte la construcción de los nuevos grupos, Andalucía y Extremadura son regiones que en este momento tienen una gran carencia de generación propia. Hay un gran desequilibrio de generación-producción norte-sur en España y, en el nuevo PEN, prácticamente se puede considerar que con la suma de lo que suponen las inversiones en generación de carbón nacional y de importación, de fuel —bien sea por ciclo combinado o por adaptación de fuel a gas— estaríamos hablando de una ubicación en la zona sur de España del orden de los 2.000 kilovatios. Esto quiere decir que no sólo se recuperaría la participación que en su día tomó Sevillana en Valdecaballeros, sino que, además, con esa localización Andalucía y la zona sur de Extremadura quedarían suficientemente abastecidas de generación propia, que hoy en día es uno de los problemas —y luego le responderé a la señora Estevan

a este respecto— que más influye en la calidad del servicio de Andalucía.

Otro aspecto positivo es el plan de ahorro y de eficiencia energética con la tendencia de esa mejora del 12 por ciento que supone el aplanamiento de la curva de carga, optimizando de una forma importante las puntas. Para mí, esto tiene además otro aspecto importante, y es que va a potenciar y a obligar a tener imaginación suficiente para aprovechar a tope los recursos autóctonos y las energías renovables de cada región española. Realmente, esto para nosotros en Sevilla no es una novedad, porque con la conciencia que teníamos de la escasez de recursos energéticos en nuestra zona de influencia, Sevillana viene haciendo desde hace ya tres o cuatro años un gran esfuerzo en acometer y estudiar todo el campo posible de energías renovables. Les recuerdo la importante planta de energía eólica que está en construcción en Tarifa. Se han hecho experiencias muy interesantes de electrificación rural, precisamente porque se ha tratado de conjugar la rentabilidad de nuevas instalaciones de distribución con la necesidad social de atender zonas pobres, en las que el consumo previsto de una instalación podía no compensar en sí misma la instalación pero, evidentemente, la obligación de la compañía era mejorar la calidad del servicio; hay unas experiencias en la Sierra de Segura de células fotovoltaicas que han dado un resultado estupendo. Por otra parte, Sevillana se ha lanzado en la persecución del sol, y en ese sentido ha sido la promotora del Fórum Solar Nacional, que ha convocado para el año que viene en Málaga una importante reunión de los máximos investigadores internacionales para ver en qué medida se puede avanzar más rápidamente en el aprovechamiento del sol. Por todo esto, ese plan de ahorro y de eficiencia energética tiene una valoración muy positiva para nosotros.

Otro aspecto que también va a servir para optimizar es el pleno aprovechamiento de las centrales minihidráulicas. En este aspecto, Sevillana, desde hace tres años, ha hecho un esfuerzo notable para tratar de ver si, o bien por explotación directa nuestra o por venta a terceros, toda gota de agua que pudiese ser aprovechable en las cuencas del Guadalquivir no se desperdicia.

Otro aspecto positivo, a mi juicio, son los objetivos medioambientales. En este sentido, no cabe duda que el PEN es más favorable a las exigencias europeas y, en determinadas situaciones, más permisivo. En España nos quejamos muchísimo del deterioro del medio ambiente, y es cierto, pero habría que ver lo que está pasando en otros países europeos. Hace un mes estuve en Suiza y me quedé escandalizado al llegar al maravilloso lago de Lucerna, porque había una térmica que estaba ubicada en la entrada de la carretera al lago y, ese día, prácticamente no se veía el lago por la contaminación que en ese momento —en la Suiza que nosotros asociamos con vacas y chocolates— estaba produciendo.

Creo que el medio ambiente es uno de los problemas que a Sevillana más le ha preocupado. Yo podría decir

que las instalaciones que Sevillana tiene en estos momentos en funcionamiento y que pueden tener un carácter más contaminador —me estoy refiriendo a la central de carbón de importación de los Barrios y a las centrales de Algeciras—, están bajo los mínimos necesarios que exige la regulación nacional. Evidentemente, en Andalucía, el AMA es más exigente que la propia regulación nacional y, salvo algún tema puntual que haya ocurrido últimamente en Algeciras y en el que se están tomando todas las medidas necesarias para corregirlo, pueden tener ustedes la tranquilidad de que, siendo una central antigua, está en condiciones de poder cumplir con la normativa española y comunitaria. No en vano, Sevillana, en los últimos años, también ha realizado una inversión del orden de los 3.000 millones de pesetas en descontaminación y, concretamente, Puertollano, que es una de las centrales más antiguas de Sevillana; en este momento, con la instalación de un precipitado de cenizas que ha costado cerca de 2.000 millones de pesetas, está absolutamente en mínimos, del orden del 40 ó 50 por ciento por debajo de las exigencias.

En definitiva, entiendo que, si hemos valorado positivamente las nuevas fuentes de energía, al Plan también se le podría dar una valoración global de positiva por entender que, además, al haber buscado una diversificación en las nuevas fuentes de energía, al no apostar por una sola, se están cuidando los problemas que se puedan producir en el futuro en su funcionamiento. Sin embargo, como me pedía el señor Dávila, también quiero manifestar que este plan tiene sus riesgos; riesgos que podría resumir en tres aspectos. Por una parte, aquellos riesgos que las empresas del sector valoramos en función de no poder ser agentes activos para resolverlos, pero que entiendo que, desde el punto y hora en que el Gobierno de la nación ha pensado en ellos, habrá pensado también en la forma en que los pueda hacer reales. Me refiero, por ejemplo, al problema ecológico que ustedes conocen que existe en este momento con el trazado de la línea Francia-España, que será la línea por donde vendrán los mil megavatios que están previstos en el PEN. La contestación ecológica es muy superior en Francia que en España, hasta el punto de que en un reciente viaje mío a París me preguntaban si no sería posible que el propio Presidente del Gobierno, o incluso Su Majestad el Rey, hicieran una gestión al más alto nivel, con el Presidente de la República francesa. El problema de la contestación se da incluso dentro del Gobierno francés por razones electoralistas de algún Ministro que no está dando ninguna facilidad para que se resuelvan los problemas.

Sobre el gasoducto de Argelia a Marruecos, no cabe la menor duda que Sevillana ha apostado desde hace un par de años por el gas. Yo recuerdo que, precisamente cuando se estaba empezando a hablar del gas, uno de los informes que se llevó a la Junta General de Accionistas, que se celebró en Sevilla en la primavera de 1989, fue la apuesta clara de Sevillana por el gas, por razones que luego les expondré. Pero, evidentemente,

la problemática no sólo técnica, que creo que es mucho más fácil de resolver, sino la situación política de los países del norte de África induce a que se corra un riesgo. El gasoducto para traer el gas de Argelia a España a través de Marruecos está dentro de un planteamiento europeo ambicioso. Recuerdo haber visto unos escenarios de la Europa 2000-2010, que se habían pergeñado en la Comisión de Energía de Bruselas y en todos ellos la componente gasística era muy importante. Por lo tanto, España se está incorporando, a través de esta nueva energía, a un movimiento europeo claramente definido.

Diría que también hay otro riesgo en la realización puntual de los 2.450 megavatios que, de alguna forma, se suponen que por su naturaleza de autoproducción, cogeneración, van a tener responsabilidades poco definidas en cuanto a quiénes pueden ser los actores de los mismos. Entiendo que, en la medida en que las empresas del sector eléctrico tomen conciencia de que deben de estar presentes en todos estos nuevos planteamientos, habrá una dosis de seguridad de que se puedan llevar a cabo. Cito, por ejemplo, la relación que puede tener Sevillana con la cogeneración. En la Junta Central del año pasado en Sevilla (me estoy refiriendo siempre a emplazamientos puntuales en los que se supone que los presidentes de las compañías tienen que explicar a los accionistas cuáles son los objetivos, por lo menos a corto plazo, de la reunión que se está celebrando) apostábamos por la cogeneración y decíamos que no sólo servía para vincular a los grandes clientes sino que además servía para aprovechar al máximo, como decía antes, los recursos autóctonos, en nuestro caso, de Extremadura y de Andalucía. En aquella ocasión, cifraba como un objetivo a conseguir en un par de años que hubiera 500 megavatios de cogeneración instalada en la zona de Sevillana, y les puedo decir que, al día de hoy, entre las sociedades que ya están constituidas y construyendo plantas de cogeneración y las gestiones iniciadas con proyectos muy concretos, tenemos en marcha del orden de los 312 ó 315 megavatios de cogeneración, lo que quiere decir que estamos superando el plan que habíamos perfilado.

Otro riesgo que corre el PEN es que esa actitud positiva de la Administración española y del PEN en ser más permisivo con los temas medioambientales se encuentra con una grave contestación por parte de las autoridades comunitarias y acaben imponiéndonos sus criterios en contra de los que ha defendido la Administración española.

Estos serían los factores en los que entiendo que puede haber un riesgo porque no son temas que dependen de las empresas eléctricas. Yo no digo que las empresas eléctricas sean infalibles, pero como soy Presidente de una de ellas, entiendo que debo de comunicarles mis preocupaciones en el sentido de que, si todo esto sale, el Plan será francamente positivo.

Hay otro aspecto del Plan que me preocupa, la excesiva apuesta que hace por el uso del carbón nacional. ¿Por qué me refiero a esto? Porque el señor Diputado

del CDS me preguntaba cómo valoraba yo el PEN desde el punto de vista de su competitividad cara a Europa, y la primera competitividad tiene que ser el precio del kilovatio. Evidentemente, la diferencia que existe hoy en día entre el carbón nacional y el de importación es lo suficientemente importante como para que nos preocupe que el excesivo peso del carbón nacional pueda influir negativamente si no está liberado de costes que no sean los propios de la producción del carbón y hacerlo competitivo con los precios del carbón internacional en el coste que se produzca del kilovatio.

Creo que han tenido ustedes ocasión de escuchar intervenciones mucho más monográficas sobre el carbón y no quiero insistir en ello, pero digo que es un riesgo porque si uno de los objetivos que todos defendemos es el de minimizar costes y tiene que salir adelante, tratemos de minimizarlos en su fuente de origen y procuremos evitar que el excesivo coste del carbón lo impida.

Otro tema que me preocupa es que, en la definición que hace el PEN de la actual potencia instalada, la valoración final que hace del uso de la misma da un valor cero al uso de las centrales de fuel. Las centrales de fuel, a pesar de los años que tienen algunas de ellas, están en perfectas condiciones de ser usadas.

La contaminación es un tema que tiene solución. Les puedo decir que en las experiencias que hemos tenido en Sevillana, con esas referencias que he hecho de las inversiones que se han realizado, se ha demostrado que se pueden hacer cosas. Nosotros, como consecuencia de una investigación, hemos localizado un aditivo al fuel que ha tenido un efecto tan positivo que en este momento Sevillana está en condiciones de venderlo al extranjero. Estamos en conversaciones con Portugal, donde fui precisamente para eso, para suministrarles esta tecnología para el uso de las centrales de fuel en Portugal. Por otra parte, el uso de estas centrales de fuel sí exigirá por parte de los que proveen el fuel que éste sea de más alta calidad, porque es más barato —y aquí estamos hablando de minimización de costos— desulfurar el fuel en origen que resolver el problema al final.

Les recuerdo que este año España alcanzará un 3 por ciento aproximadamente de la producción de energía con base fuel, cuando hay países, que desde luego no son para imitar, como Italia y Portugal, que andan por el 43 por ciento. La media comunitaria puede quedar este año en torno al 10 por ciento y la tolerancia comunitaria está en torno al 15. Creo que entre el 3 por ciento y el 43 por ciento, o el 3 y el 15, hay un margen de optimización de las centrales de fuel. Pienso en el buen sentido de la Administración respecto a que si no se prevé en el PEN el uso puntual de estas centrales, que éstas tendrán que ser centrales de reserva para cualquier retraso que se pueda producir en la construcción de las nuevas centrales que se prevean en el PEN. En todo caso, mientras el fuel sea un producto que esté dentro de los precios absolutamente manejables, sería una pena no utilizar estas centrales que, como digo, están en perfecto uso para su funcionamiento.

Para terminar con el tema del PEN, diría que si entendemos que los objetivos de la política energética nacional pasan por la minimización de costes, la seguridad del suministro y la protección al usuario y éstos, a su vez, se combinan con las tendencias comunitarias que avanzan hacia una moderación de precios, hacia una disminución del autoabastecimiento, todo ello tendiendo a construir el mercado interior de la energía, si estos aspectos que yo he calificado de riesgos se pueden superar, una definición que debiera enmarcar al Plan Energético Español sería que tuviera la suficiente flexibilidad. Planificar en los años ochenta, y no digamos en los setenta, cuando se produjo la crisis del petróleo, resultaba más fácil, pero cuando la coyuntura internacional que estamos viviendo no sabemos qué nos va a deparar exactamente pasado mañana, es muy importante que la implementación del Plan a través del tiempo de su duración tenga los mecanismos suficientes de flexibilidad para adecuarse a las circunstancias.

Respecto a la regulación, que es un tema muy debatido, yo diría que los sectores energéticos y el sector eléctrico, por definición y en todos los países, están y deberán estar regulados, pero entiendo que debe ser la regulación mínima necesaria para que las empresas puedan ser competitivas entre sí, para que se produzca una protección al consumidor y, en definitiva, con todo este armazón, se facilite el desarrollo económico, político y social de España.

Como valoración final del PEN, yo diría que ésta es positiva, que tiene sus aspectos que, evidentemente, ustedes comprenderán que nos preocupan, a los que me he referido, y que, en definitiva, la nueva generación tiene que ser rentable y tiene que ser segura. Lo que sería un error es embarcar a las empresas en construcción de nuevas centrales de generación que, por una u otra razón, en un futuro, no tuvieran posibilidad de funcionar.

Pasando al aspecto comunitario, voy a hacer una valoración del PEN en relación con el mercado único. Evidentemente, estamos en Europa, pero no seamos tan ingenuos como para pensar que, por estar en Europa, tenemos que desprendernos de los suficientes mecanismos de autoprotección, como lo están haciendo todos los países que forman parte de la Comunidad Económica Europea. El mercado único, al que se apunta, tiene tres componentes: la competitividad, la preocupación por el desarrollo regional (y esto en el caso de Sevillana, que se siente absolutamente identificada con la problemática del desarrollo regional de Andalucía y de la parte de Extremadura que nos corresponde, es muy importante) y un gran impacto ecológico. Entiendo que el PEN atiende estas vertientes en el sentido que he manifestado antes, es decir, tiene un bajo perfil inversor, lo cual asegura la competitividad, es ecológico y prevé las ayudas de la Administración central, de las administraciones autonómicas e incluso de los fondos FEDER, para las necesidades de inversión en infraestructura, para que se pueda acometer el plan. Entien-

do que el marco legal estable, como prevé el propio PEN, deberá adecuarse a todas estas circunstancias y entiendo que en el PEN también se prevé una nueva normativa legislativa. Yo reitero ante ustedes mi ofrecimiento incondicional a los señores Diputados para, en el momento puntual que pasen por aquí las normas que desarrollan el PEN, poder compartir con ustedes mi opinión y mis preocupaciones.

Ha habido recientemente muchos comentarios respecto a la última reunión del Comisario Cardoso y de los ministros de Energía. Evidentemente, creo que el Comisario Cardoso, a quien conozco personalmente, ha estado tanteando, con los proyectos de directiva, la voluntad y la capacidad de resistencia de los gobiernos nacionales. Yo entiendo que el señor Brittan, con su maximalismo inglés, ha pretendido introducir unos factores enloquecidos de competitividad y eficacia, que tenían una componente evidentemente peligrosa. Creo que la reunión última que ha habido, y de la que no tengo más referencias que las que todos ustedes tienen, tiene aspectos positivos porque parece que se ha buscado un equilibrio entre las posiciones maximalistas. Como decía don Carlos Dávila, nada es blanco ni negro, sino que todo tiene sus matices. Evidentemente, la Comisión lucha por unos principios, sabiendo (por eso digo que creo que ha habido una estrategia muy hábil del señor Cardoso) pulsar cuál ha sido la capacidad de resistencia de los gobiernos nacionales y, en definitiva, ha fijado una implementación gradual, en tres etapas. Creo que en la primera etapa —que está ya vigente— lo que se va a implementar son las disposiciones aplicadas, fundamentalmente la transparencia de precios; creo que en la segunda etapa, que es para el 93, se va a tratar la eliminación de los derechos exclusivos de transporte y construcción; pero en la siguiente etapa ya no pontifican sobre cuál va a ser la orientación, sino que, con un gran pragmatismo y sentido real, dicen que se fijarán los objetivos de futuro y a largo plazo a la vista de los avances conseguidos.

Por otra parte, un aspecto muy importante de esta reunión ha sido el hecho de la flexibilidad que la Comisión ha dado a los gobiernos nacionales para adaptar el modelo de cada país a la filosofía general comunitaria, pero no pretendiendo pontificar sobre cuál era el modelo óptimo que debía asumir cada país porque, aparte de que cada país tiene su historia, cada país tiene su sistema, y entiendo que la filosofía de hoy es más bien la de que, dentro de una filosofía común, cada país adopte y aporte sus experiencias que tratar de implantar modelos teóricos. Yo no sé si ustedes lo recordarán, pero hace dos años todo el mundo vivía traumatizado por el gran invento inglés de la reprivatización del sector inglés y yo, en este momento, no digo que no haya funcionado bien desde el punto de vista del objetivo de Gobierno de lograr unos importantes ingresos y volver a implicar al mundo empresarial en el sector eléctrico, pero el principio de competitividad que los ingleses defendían a unos niveles absolutamente increíbles en el sentido de que la bolsa de energía dia-

ría iba a producir una competencia tan tremenda entre los precios que los que, evidentemente, saldrían mejorados serían los consumidores, pues no es así. En este momento, según datos que yo tengo, la bolsa de energía que se mueve en Inglaterra apenas excede del 10 por ciento, porque todo el resto de la energía, vía contratos, vía acuerdos, está ya colocada. Por eso creo que hay que tener la serenidad suficiente como para que los gobiernos nacionales vayan adaptando sus políticas energéticas a las experiencias y a los plazos que la propia Comunidad les va dando, porque, en la medida en que nos creamos capaces de inventar sistemas nuevos, estaremos arrojando el peligro de equivocarnos. Entiendo que es mucho más lógico, si además hay plazos, irlo haciendo gradualmente.

Paso a continuación al tercer punto, sobre el que han manifestado interés los señores Diputados, que es el relativo a la moratoria nuclear. Independientemente de la polémica nacional e internacional sobre las ventajas e inconvenientes de la energía nuclear, lo que yo quiero poner aquí de manifiesto es la consecuente adaptación de Sevillana a las directrices que, en cada momento, los gobiernos de la nación han ido desarrollando en relación con la política energética. A este respecto, quiero afirmar solemnemente que Sevillana acepta plenamente la decisión del mantenimiento de la moratoria. No obstante, quiero hacer unas consideraciones en el sentido de lo que estas decisiones de los gobiernos han supuesto o pueden suponer para Sevillana. Sevillana, ante el PEN del año 1979, precisamente por esa carencia que se ha demostrado que llega, en estos años, hasta un 40 por ciento de generación en la zona de su mercado, asumió la participación del 50 por ciento en Valdecaballeros, porque entendía que, dentro de la política energética que en aquel momento se diseñaba, esta opción era conveniente y positiva para Sevillana. Posteriormente, entre los años 1983-84, se produce la moratoria y la inversión no compensada que todo esto ha supuesto y supondrá a final del año 91 para Sevillana es del orden de los 230.000 millones de pesetas, que, evidentemente, ha sido una deuda cautiva que ha impedido a Sevillana acometer algunas otras obras necesarias de infraestructura que hubiera debido hacer con mayor urgencia. Lo que yo sí les pediría, señores Diputados, si la decisión definitiva del Gobierno es el mantenimiento de la moratoria, es la paralización definitiva de Valdecaballeros, porque no nos olvidemos que es un proyecto del año 1975 y, por lo tanto, cuanto más se demorase su puesta en marcha, en mayores costes se incurriría y mayores costes produciría a los consumidores. Pero también ustedes comprenderán que, si Sevillana ha cumplido puntualmente con sus obligaciones, desde el punto y hora en que acometió la obra, en toda la inversión que se ha realizado durante el plan de parada, que ha sido auditada permanentemente por el Consejo de Seguridad Nuclear, es lógico que Sevillana y sus accionistas aspiren a que, cuando ha sido una decisión superior la que a previsto la cancelación de la obra, puedan recuperar íntegramente la inversión realizada.

El PEN prevé una disposición legislativa precisamente en relación con la moratoria y no sé, señores Diputados, si ustedes consideran oportuno que vuelva a comparecer ante ustedes en el día en que esto pueda tener interés, pero sí les digo que tengamos cuidado en que tenga el rango legislativo suficiente para que en ese futuro en el que estamos adentrando, que es Europa, no nos encontremos con que cualquiera que fuera la fórmula que definitivamente se acordase para la recuperación de la inversión se viera entorpecida por limitaciones de ayudas estatales o todas esas complicaciones que son capaces de inventarse en Bruselas. Por tanto, tiene su importancia un rango legislativo suficiente.

En segundo, yo comprendo que es casi la cuadratura del círculo pero es evidente que a lo que aspiran las compañías es a que se recupere la totalidad de la inversión en el menor plazo posible y con la menor carga para los consumidores. Entiendo que esto es una cuadratura del círculo y no creo que sea hoy el día para adelantar opiniones porque estamos esperando un proyecto, y en ese proyecto será donde habrá que discutir si las fórmulas que ofrece la Administración son las adecuadas o si será el momento de discutir las fórmulas que las empresas creemos adecuadas. De todas formas, yo apunto que existen unas externalidades en la tarifa que hoy en día, en su conjunto, las valoro en torno a un 10 por ciento, y de ese 10 por ciento, el 3,5 por ciento es la moratoria nuclear.

Evidentemente, si se acierta en el plazo y se acierta en el modo, liberando a las tarifas de otras externalidades, puede que, sin importantes recargos de tarifas, pero sí puede ser que con la sustitución de externalidades, se encontrara un camino que permitiese a las empresas recuperar la totalidad de la inversión. En este aspecto ha habido, y hay, una cierta confusión, porque realmente es un tema tan complejo que a veces es difícil de profundizar, en relación con la inversión total, con el concepto de deuda reconocida, con el concepto de deuda no reconocida, de qué se trata, etcétera. Yo les voy a dar la opinión de Sevillana de Electricidad. En Sevillana, cuando se produjo la moratoria, el valor contable auditado era de 101.000 millones de pesetas; el coste incurrido durante el plan de parada, donde no se ha invertido una peseta más de las que, de acuerdo con el plan de parada, había que invertir y que han sido auditadas permanentemente por el Consejo de Seguridad Nuclear, ha sido de 205.000 millones de pesetas, y el coste compensado del plan de parada ha sido de 78.500 millones de pesetas. Esto ha obligado, por la diferencia que hay entre los 205.000 millones y los 76.000, a que Sevillana, durante esta etapa, haya tenido que activar 127.000 millones de pesetas. Por lo tanto, a lo que Sevillana aspira, y tiene voluntad firme de recuperar, es a la cifra del valor contable al día de la parada más esta cantidad. Si sumamos los 101.000 millones a los 127.000 millones, nos da la cifra de 229.000 millones de pesetas que, más o menos, será el valor que tendrá la inversión de Sevillana al 31 de diciembre de este año.

También quisiera informarles que existe una resolución que aclara bastante este concepto de deuda reconocida y no reconocida. En las memorias de la Compañía de todos los años verán que están perfectamente auditados, por auditores externos, los conceptos que he mencionado. Hay una resolución, que no sé si ustedes conocen y que me parece interesante comunicársela, de la Dirección General de Energía, firmada por Carmen Mestre, de fecha 21 de enero de 1985, dirigida a la Compañía Sevillana de Electricidad, en relación con varios puntos sobre los que la Compañía en aquel momento (yo no la presidía) pidió aclaración, y concretamente uno de ellos dice: La deuda reconocida lo es exclusivamente a efectos del reparto del fondo creado por Orden Ministerial de 14 de octubre de 1983, lo que significa que es independiente de la que se reconocería en su día si la central en cuestión llegase a conectar con la red a efectos de la recuperación del capital invertido en la misma.

Creo que está perfectamente aclarado, y esta resolución de la Dirección General de Energía deja perfectamente claro que el concepto de deuda reconocida y no reconocida lo era a efectos de reparto del canon de moratoria y no a otros efectos.

Me preguntaba la señora Estevan cuáles eran los cálculos que nosotros teníamos del coste de Valdecaballeros, y si teníamos hecho algún cálculo comparativo. El año pasado, las empresas propietarias de Valdecaballeros entregaron al Ministerio de Industria un gran volumen de auditorías realizadas por Inited, por General Electric, y por una serie de asesores externos sobre la viabilidad, costes, etcétera. En base a esos datos, y en base al coste de la finalización, hemos hecho el siguiente cálculo (no tengo los datos del Ministerio): Partiendo de la base de que para estos cálculos consideramos los costes de finalización de Valdecaballeros, que suponemos un funcionamiento de 7.000 horas de Valdecaballeros frente a 5.500 (el PEN prevé 3.400) de una central sustitutiva de ciclo combinado, y pensando en una amortización de 25 años, con un interés real del 10 por ciento, los resultados son los de que el coste por inversión de kilovatio instalado en Valdecaballeros sería de 143.000 pesetas por kilovatio y el coste del gas instalado en Valdecaballeros sería de 75.000 pesetas por kilovatio. Es decir, el coste de instalación es menor.

Pasemos a la explotación porque estamos hablando del coste de fijos que tendría Valdecaballeros serían del orden de 3,15-3,17 pesetas por kilovatio, y los costes variables serían del orden de 1,17 pesetas por kilovatio, lo cual podría dar un precio final del kilovatio de 4,34 pesetas. En el tema del gas, los costes fijos siguen estando por debajo de los costes fijos nucleares, porque frente a las 3,17 pesetas que les he dicho, estamos hablando de 2,27 pesetas, con una diferencia favorable al gas de 0,9 pesetas, pero en lo que se refiere a los costes variables, ahí es donde se produce la desventaja en contra del gas y a favor del combustible nuclear, porque hay una diferencia de 1,17 a 4,62 pesetas. Nosotros lo hemos calculado con un coste de termia, que más o me-

nos es el coste internacional de 2 pesetas por termia, y pienso que si las cuentas que ha hecho el Ministerio son distintas a éstas, tendrán datos que yo no poseo y me alegraría muchísimo el que fuera así, porque lo que estamos procurando, y realmente crean que es nuestra única preocupación, es que el coste del kilovatio resultante de la nueva energía sea el más barato posible para el consumidor.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor De Ybarra, le rogaría la mayor brevedad posible puesto que tenemos Pleno a las doce y faltan otras comparecencias.

El señor **PRESIDENTE DE SEVILLANA DE ELECTRICIDAD** (De Ybarra): Le contestaré muy puntualmente a la señora Estevan diciendo que nosotros en distribución hemos invertido en los pasados cinco años del orden de los 65.000 millones de pesetas, y tenemos previstos invertir en lo que falta de década del orden de los 200.000. Ustedes se preguntarán: ¿una empresa tan endeudada, con un problema por resolver? ¿Cómo puede asumir esos compromisos? Evidentemente, estoy convencido de que habrá una solución positiva para la recuperación de la inversión en Valdecaballeros y que, junto a los recursos propios autogenerados y a las ayudas comunitarias, hay zonas, como Extremadura, donde en este momento tenemos firmado, —y aquí hay diputados de esa Comunidad que lo saben— con Iberdrola y la Junta de Extremadura, un plan ambicioso de inversión de 30.000 millones de pesetas para mejorar la infraestructura eléctrica, que está condicionada a la obtención de fondos Feder, porque hay una serie de esas inversiones que sin esas ayudas comunitarias no serían rentables.

El señor Martínez-Campillo me ha preguntado cuál era mi opinión y valoración respecto a la presencia de Endesa en las empresas del sector. Puesto que el Presidente de Endesa compareció en esta Comisión, entiendo que a él le correspondía valorar el conjunto de la actuación de Endesa. Yo voy a valorar lo que supone la relación de Endesa con Sevillana.

Quizá ustedes no conozcan o no recuerden que Endesa y Sevillana han tenido relaciones desde muy antiguo. Hubo un momento en el que el Instituto Nacional de Industria llegó a tener un 20 por ciento de capital en Sevillana como consecuencia de la incorporación a esta última de las térmicas de Cádiz, Málaga y Almería. Posteriormente, por razones que al propio Instituto le convendrían, se deshizo de su paquete. Sin embargo, de aquella época quedó un estilo de colaboración que hace que hoy en día comportamos al 50 por ciento la central de ENECO, en Córdoba, Sevillana cuenta también con un 33 por ciento de la central de Carboneras y existe un entendimiento y una sinergia muy positiva porque, precisamente, Sevillana, al haberse encontrado de alguna forma huérfana de esa necesidad de generación que se había producido en su zona de influencia como consecuencia de la paralización de Valdecaballeros, entendía que necesitaba un socio

industrial que tuviera una gran experiencia en el tema de generación para que, ante este reto del que estamos hablando de los posibles 2.000 megavatios a instalar en Andalucía, pudiera tener también una participación, un socio industrial con una experiencia en el mundo de la generación, que podía resultar muy positivo para el futuro de Sevillana. Como decía anteriormente el señor Dávila, quizás ha habido mucho ruido en relación con los acuerdos finales que firmaron Sevillana y Endesa. Yo personalmente, como Presidente, estoy muy satisfecho de ello; les puedo asegurar que se están cumpliendo puntualmente, y que existe una perfecta coordinación y colaboración desde la política empresarial y desde el respeto al modelo empresarial de cada empresa, así como una estrecha y magnífica colaboración.

Finalmente, preguntaba el señor Dávila por los temas de separación, de generación y de distribución. Yo creo que esto es consecuencia, fundamentalmente, de lo que él mismo apuntaba; es decir, de la conveniencia de seguir adelante con la transparencia máxima de precios y costes. Es muy conveniente que las empresas sepan en su proceso productivo dónde se producen los beneficios y dónde se producen los costes, para poder así ir a una mayor especialización y a una mayor cualificación de cada una de estas ramas.

En este momento la preocupación que tiene Bruselas —y entiendo que ello se deriva de las palabras de Cardoso en su última comparecencia— reside en dos puntos concretos, que son: la separación contable, con este fin que he apuntado, y la capacidad de gestión individualizada de cada uno de estos dos aspectos distintos de la producción y la distribución.

Sevillana comparte generación con Endesa, tiene un 36 por ciento de capital en Almaraz, es decir, que tiene una tradición de optimizar sus participaciones en generación y no ha tenido tanta preocupación en ser propietaria absoluta de su propia generación, porque la fuerza de Sevillana está en el mercado, y contesto a la pregunta del señor Dávila. Sevillana lleva creciendo en los últimos cinco años a una media del cinco por ciento. Este año, al día de ayer, estábamos en el 5,3, lo cual supone un porcentaje de bastante más de un punto sobre la media nacional. En los cálculos de previsión de demanda que nosotros hemos hecho, como consecuencia de una serie de consultas y de tanteos en nuestra zona de mercado, prevemos que se consolide en el próximo quinquenio —y yo diría que quizá en la próxima década— este crecimiento. Por ello vamos a tener que hacer ese esfuerzo tan grande en distribución, porque si Sevillana ha adoptado como filosofía de gestión la calidad total, de nada sirve que estemos predicando la calidad total cuando empezamos a fallar en el principio elemental, que es la calidad de suministro. Por tanto, Sevillana está dispuesta a hacer un gran esfuerzo en la calidad de suministro y también está absolutamente dispuesta a asumir el reto para que, cuando cumpla 100 años, en el año 1984, llegue a ser una empresa líder, progresista y moderna del cambio en Andalucía.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, don Fernando De Ybarra, por las importantes reflexiones que ha efectuado, que creo será de mucha utilidad para la Comisión. Si no existe ninguna cuestión más por plantear, sólo me resta agradecerle su presencia ante nosotros.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE PETROMED, (DON JAVIER SANTAMARIA PEREZ-MOSSO). (A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA) (Número de expediente 219/000262)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: La comparecencia prevista, en principio, era la del señor Presidente de Petromed, el cual, por causas justificadas, ha comunicado su sustitución por don Javier Santamaría, Secretario General de Petromed, a quien damos la bienvenida a esta Comisión.

La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, en cuyo nombre tiene la palabra al señor Gracia para que se efectúe las preguntas que estime pertinentes.

El señor **GRACIA PLAZA**: Bienvenido, señor Santamaría, a esta Comisión. Como vamos mal de tiempo, voy a efectuar las preguntas cuya respuesta mi Grupo entiende que, desde la perspectiva de su empresa, sería conveniente conocer.

En primer lugar, ¿cuál es el impacto previsible de la liberalización, tanto de las importaciones como del comercio? ¿Qué esperan ustedes, como reacción de su empresa? ¿Va a ser favorable? ¿Esperan una mayor penetración en el mercado, o van a tener dificultades de competencia?

En segundo lugar, nos gustaría conocer qué capacidad de incorporación de nuevas tecnologías tiene su empresa desde distintos puntos de vista. Primero desde el punto de vista de producto. Segundo, desde el punto de vista de proceso. Y, por último —un poco en términos externos—, cómo ve usted la tecnología de la cogeneración en su posible política. Este tipo de exigencias, ¿les puede suponer a ustedes un gran volumen de inversión?

El señor **VICEPRESIDENTE**: ¿Desea intervenir algún otro grupo en este trámite? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Estevan Bolea.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Muchas gracias, señor Santamaría, por su presencia en esta Comisión.

Como el señor Gracia ha efectuado ya una serie de preguntas sobre las cuales nosotros también queríamos conocer la respuesta, solamente nos gustaría que, si es tan amable, nos concretase algo más las inversiones.

En lo que se refiere a medio ambiente, hay unas inversiones que hacer para adecuar sus plantas y todas

sus instalaciones —no me refiero a gasolineras, sino a refinerías y a otras unidades— a la normativa española y comunitaria. En ese sentido, sus plantas están extraordinariamente bien, aunque existe alguna pequeña cosa más por hacer. En cambio, en la calidad de productos, el ajustarse a las especificaciones de azufre, de benceno, de plomo, o el producir más ligeros, más destilados medios, etcétera, supongo que requerirá inversiones.

Por otra parte, puesto que su compañía está ya muy acostumbrada a operar en el mercado internacional, nos gustaría que nos pudiera detallar qué inversiones prevé para lo que es mejora de calidad de productos, para cumplir las especificaciones internacionales y, sobre todo, para que esos productos tengan unas especificaciones regulares, porque el Grupo Popular viene recibiendo continuas quejas de consumidores —sobre todo en lo que se refiere a gasolinas— en cuanto a que no son ni calidades regulares ni las calidades del mercado europeo.

En cuanto a cogeneración —no sólo sobre tecnologías, como le ha preguntado el señor Gracia—, nosotros querríamos saber qué proyectos tienen ustedes de cogeneración y en qué plazos, en sus refinerías y petroquímica de Castellón; así como también qué cantidad de fuel-óleo producen, si lo exportan, y a qué precio.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para contestar a las cuestiones suscitadas, tiene la palabra el Secretario General de Petromed, señor Santamaría.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PETROMED** (Santamaría Pérez-Mosso): Buenos días a todos y muchas gracias. Voy a tratar de contestar a las preguntas con toda amplitud, en detalle y, al mismo tiempo, con la mayor concisión.

Paso a referirme a la primera pregunta sobre el impacto de la liberalización y la apertura del comercio en productos petrolíferos que ya se está produciendo en España. Ha habido un primer impacto, que podríamos llamar controlado en el sentido de que venía fijado por la apertura de los contingentes que se estableció al firmar España el Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas. Eran unos volúmenes perfectamente determinados con un incremento anual, y a ese volumen de importación más un margen de importaciones que quedaba libre, era a lo que venía referida la penetración de los exportadores, fundamentalmente comunitarios, sobre el mercado español. El volumen tradicional, que se ha venido importando ha sido del orden de los diez millones de toneladas en los últimos años.

A partir del próximo primero de enero se produce la liberalización total de importaciones comunitarias, de acuerdo con lo establecido en el mismo artículo 48 del Tratado de Adhesión. En teoría, se podrían plantear dos hipótesis: que al establecerse la libertad absoluta hubiese una entrada muy voluminosa de importaciones; o lo contrario, que al no haber una cantidad casi obligada de acceso —porque también la Comunidad vela-

ba por que se cumplieran los volúmenes establecidos en el Tratado—, esas importaciones decayesen notablemente. Yo me inclino más bien por algo intermedio. Creo que las importaciones van a caer por debajo del nivel fijado en los contingentes, pero que vamos a estar entre los siete y ocho millones en los próximos años, nivel que no es preocupante para la industria española ni para nuestra empresa en estos momentos.

En cuanto a la segunda pregunta sobre la capacidad de incorporación de nuevas tecnologías en productos, procesos y en cogeneración, he de manifestar que en productos lo llevamos haciendo desde hace mucho tiempo. En general, hay que decirlo pensando en todas las refinerías españolas. Voy a citar lo que hemos hecho en los últimos años en nuestra empresa.

Aparte de las inversiones en unidades de conversión y ampliación de la capacidad de reformado, que influyen directamente en la mejora de determinadas características, tanto de la estructura de productos como en concreto de gasolinas, lo que ahora tenemos en marcha es una ampliación de las unidades de reformado que aumentan capacidad y octanaje; se pasa a 99 heptanos directamente y la inversión se completa en este año. Está prevista una ampliación de la unidad de conversión de hasta 23.000 barriles/día y delator de vacío, con lo cual contribuye a mejorar la estructura de producción, y la inversión asciende a 5.000 millones de pesetas; la unidad de somerización que estará en marcha en 1993 mejora notablemente la calidad de gasolinas —es una vertiente que preocupaba a la señora Diputada del Partido Popular—, que va más dirigida a la limitación de contenido de aromáticos parcialmente y de la presión de vapor. En este caso, la inversión asciende a 7.000 millones de pesetas. Está en estudio el proyecto de otra ampliación nueva hasta el límite, que creemos máximo, de la unidad de conversión, cuyo volumen se ha estimado en 25.500/26.000 barriles día, en el año 1993-1994, y cuya inversión es de 2.400 millones de pesetas. Como segunda etapa de mejora de calidad de gasolinas —tema que queremos encajar totalmente—, está el estudio complementario o alternativo de una unidad de alquilación o de una unidad de MTB.

A más largo plazo, se está considerando una unidad de coque, aunque todavía no lo vemos muy claro. Esto va directamente en la dirección de mejora de las calidades de productos, en línea total con las especificaciones que están vigentes y que se prevén en el mercado internacional, y, a la vez, indica la capacidad que siempre ha tenido nuestra empresa no sólo de dirigir tecnología, sino de estar en la primera línea de la tecnología de refino. Como saben sus señorías, nuestra empresa empezó siendo una filial en Exxon, heredamos su tecnología, mantuvimos un contrato de tecnología que nos ha permitido estar en la vanguardia siempre en cuanto a las unidades más adecuadas y técnicamente más avanzadas de proceso. Ahora que nuestra compañía ha sido adquirida recientemente por otra multinacional, creemos que la herencia, la tradición y el bagaje tecnológico que ya teníamos más el he-

cho de que nuestro nuevo accionista comparte totalmente, por un lado, la preocupación tecnológica y, por otro, tiene esa misma herencia y tradición de ser puntero en el campo de la tecnología, nos encontramos en una situación corporativamente muy adecuada para ir incorporando lo más avanzado y adecuado a nuestras necesidades en el campo tecnológico.

En el área de cogeneración, que es una preocupación de todo el sector energético y no sólo el petrolero, hemos hecho un pequeño proyecto que tenemos en marcha, digo pequeño porque sólo son seis megavatios. El proyecto es muy pequeño, y nos encontramos en una pinza tecnológica que ustedes comprenden muy bien: los proyectos de cogeneración tienen una doble vertiente que les da rentabilidad. Por una parte, es la producción de electricidad y, por otra, es la producción de vapor. En nuestra refinería de Castellón nos pasa lo siguiente: siempre ha sido una refinería enormemente eficiente y está entre las tres primeras en cuanto a los niveles de eficiencia en el ranking europeo, ranking realizado por una empresa de consultores independientes. Sobre todo a partir de la segunda mitad del año 1970, hubo un programa específico de ahorro y conservación de energía, que le llevamos al extremo de reducir tanto el consumo de vapor que tuvimos que descartar el uso de calderas y desguazarlas.

¿Qué nos sucede ahora? Que al intentar poner plantas de cogeneración que producen vapor muy económico, no hay dónde ponerlo y, por tanto, nos falla la rentabilidad de la generación de vapor. De acuerdo con los estudios económicos por encima de los niveles que ahora estamos considerando, que es añadir otro grupo de catorce megavatios adicionales, justamente nos encontramos en el umbral. Estamos desarrollando el estudio, lo vamos a hacer, pero, por encima de ello —y entramos en niveles económicos bastante más interesantes por la dimensión de la unidad—, tenemos que esperar a invertir en estos proyectos que tenemos ahora, que suponen un consumo de energía y de vapor, para tener necesidades nuevas de vapor que nos permitan apoyar al lado económico, esa segunda vertiente económica que tienen los proyectos de cogeneración, no sólo la producción de electricidad, sino la producción de calor dirigida a la producción de vapor. Lo que queremos es que las nuevas necesidades de vapor de estas unidades se incorporen y llevarlo par y paso con los proyectos correspondientes de cogeneración. Tenemos instalados seis. Creo que la ampliación a catorce ya la tenemos para 1993, y si podemos ir directamente a los veinticinco lo haremos al tiempo que vayan entrando en servicio estas unidades.

Paso, si me lo permiten, a las inversiones en medio ambiente ya que van ligadas a la calidad del producto. Me he referido directamente al tema de calidad, pero si lo considera la señora Diputada, quisiera hacer referencia a una preocupación que también he notado que ha estado presente en algunas otras comparecencias; me refiero a la regularidad de la especificación. Tanto dentro del proceso, como antes de salir de la refinería,

los controles de calidad que tienen las refinerías son considerables; son grandes las pruebas a las que se someten los productos; son métodos de ensayo de estándar internacional —utilizamos los mismos en toda Europa, en todo el mundo—, y esos ensayos también garantizan la regularidad. Por ejemplo, garantizan la estabilidad de las gasolinas. La producción de gomas es el resultante de un determinado contenido de aromáticos y de una concreta composición química. Tanto en el proceso, como al salir de la refinería, esto está controlado de la misma manera que están actuando nuestros competidores en el mercado internacional.

Además de las refinerías, el producto está en el mercado o en el ciclo de distribución durante cierto tiempo. Sobre este ciclo de distribución, las refinerías no tienen ningún control. Es un control que está más difuso, incluso difícil de hacer; entra, por una parte, el control en instalaciones de almacenamiento primario; entra, por otra parte, el control de lo que sucede, el tiempo o en las condiciones físicas que está ese producto en estaciones de servicio, enormemente atomizadas —4.000 estaciones de servicio y aparatos surtidores en España—. La historia —en este caso hay que hablar de historia— que puede tener el producto hasta que llega el consumidor es complicada.

En este sentido, por una parte, la mejora de la calidad de los productos, va en relación con una disminución de esos componentes que resultan en gomas, que puede causar problemas en los inyectores, que es lo que ha habido; y, por otra parte, la presencia real y directa en el mercado de la responsabilidad de marcas sobre el producto cuando antes era una responsabilidad difusa de un monopolio, que si bien estaba ejercida con la debida diligencia, no es lo mismo que un señor que se responsabiliza ya de que el mercado se le escapa; si un señor que habitualmente llena su depósito en una estación de servicio se encuentra con problemas, llena en otra donde no se los encuentra. Este giro que ha dado el mercado español, como consecuencia de la desmonopolización progresiva y de la apertura a la competencia, va a redundar en que también se ejerza un control muy diligente sobre cuál es el producto final y cómo cumple con las especificaciones el producto final que se está poniendo en el mercado.

Creo que ahora las compañías hemos cambiado. Hemos pasado de ser fundamentalmente refinadoras a más petroleras y vamos a asumir, como hemos hecho antes, la responsabilidad en refinería y la responsabilidad en la calidad en el punto final, porque yo creo que ahí todavía tenemos que hacer una tarea que va a ser, para algunos de nosotros, bastante nueva, pero queremos hacerla con la debida diligencia.

En cuanto a los proyectos de generación, entiendo que he contestado a las preguntas. Quiero detenerme un poco en el fuel-oil, porque es un tema muy debatido. Nuestra producción, como consecuencia de la transformación radical de la estructura de producción de la refinería de Castellón, pasa desde más de 2 millones de toneladas hace un decenio, al año pasado, en el que no

llegamos a producir 700.000 toneladas. De ellas, se vienen exportando, como promedio, 100.000 ó 150.000 toneladas a diversos mercados, fundamentalmente el europeo. Como empresa, no representa un problema excesivo colocar un excedente de, digamos, 10.000 toneladas mensuales en el mercado, lo que sí sucede es que es un producto que se coloca a un bajo precio; típicamente el mercado de fuel se ha movido entre los 70 ó 75 dólares, hay momentos en que, por la concurrencia de productores con excedentes, el mercado se desploma notablemente. Pensamos, por lo menos en nuestra empresa —creo que es una opinión bastante compartida en el sector—, que es una materia prima muy económica, con un coste de transportes, si se lleva a la península, muy razonable, y que con la potencia instalada de fuel-oil, que es muy eficiente —en nuestro caso concreto, probablemente, la planta de generación basada en fuel más eficiente de España, la última que se construyó, es la de Castellón, de 1.000 megavatios—, incluyendo el coste de desulfuración de humos en las térmicas, podría competir razonablemente con otras fuentes de energía, tanto en coste como en nivel de contaminación final, concretamente con el carbón. Sería utilizar una fuente que, en cierta medida, es una fuente de energía producida en instalación nacional, con un coste de transporte en nuestro caso mínimo, es una tubería y no tiene más coste que el de bombeo a las instalaciones de la térmica conexas; y con un coste de desulfuración asumible.

En cualquier caso, probablemente cuál es el impacto económico es uno de los tipos de estudios globales de impacto total de utilización de energías en la generación de eléctricas, y me refiero no sólo al coste de la materia prima más los costes asociados de impacto so-

bre medio ambiente. Uno de los análisis interesantes que podría hacerse antes de relegar totalmente el fuel a un papel de exportación forzosa y fatal, que es en la situación en la que nos encontramos ahora, es que, aunque en cuanto a volumen por la presencia que todas las empresas tenemos en el mercado, no nos resulte difícil colocar, si es una materia prima o un producto que estamos colocando en condiciones económicas no excesivamente atractivas.

No sé si me queda por contestar alguna otra pregunta o matiz.

El señor **VICEPRESIDENTE**: ¿Alguna puntualización por parte de algún grupo?

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Gracia.

El señor **GRACIA PLAZA**: Simplemente, señor Presidente, deseo agradecer las respuestas que, efectivamente, satisfacen de forma plena al Grupo Socialista.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Si no hay más preguntas, agradecemos al señor Santamaría su comparecencia ante la Comisión y las interesantes reflexiones que ha realizado en la misma.

Como SS. SS. saben, estaba prevista la comparecencia del Presidente de la Unión de Consumidores y Usuarios, que ha comunicado su imposibilidad de asistir, puesto que en esta misma hora se constituye el Consejo Nacional de Consumidores y es inexcusable su asistencia. Por tanto, será convocado en otra sesión, dentro de las que próximamente convocaremos.

Se levanta la sesión.

Eran las once de la mañana.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961